

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de junio de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 11.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R, Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. María José Merchán García

LOS VOCALES:

D. Juan Luis de la Montaña Cochiña

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3746

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos JOSÉ CASTRO SERRANO y MÓNICA TRABAJO RITE por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARIO CORRALES SERRANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 20 de junio de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R, Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:

María José Merchán
García

LOS VOCALES:

Juan Luis de la Montaña
Cochiña

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3746
ANEXO AL ACTA N° 11.2**

1	CORRALES SERRANO, MARIO	13,055
2	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	10,368
3	TAPIA GARCÍA, CARLOS	6,294
4	MUÑOZ ENCINAR, LAURA	6,167
5	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	6,140
6	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	5,208
7	ALBERDI NIEVES, VIRGINIA	3,317
8	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN	0,000

En Badajoz , a 20 junio de 2022

Vº Bº

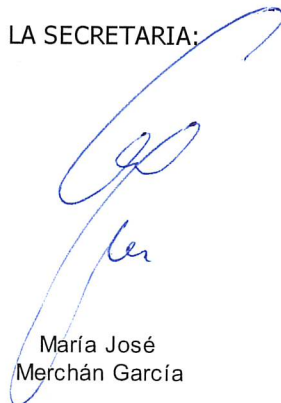
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R,
Martín Jiménez



María José
Merchán García



Juan Luis de la Montaña
Cochina

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL3746

ANEXO AL ACTA N° 11.2

Solicitantes	7	1	6	8	4	2	5	3
	ALBERDI NIEVES, VIRGINIA	CORRALES SERRANO, MARIO	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN	MUÑOZ ENCINAR, LAURA	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	RUIZ LABRADOR, ENRIQUE EUGENIO	TAPIA GARCÍA, CARLOS
2a	2,661	4,125	2,663	0,000	2,639	4,491	2,745	3,032
2b	0,750	1,250	0,400	1,500	0,513	0,868	0,458	0,682
2c	3,000	6,000	2,500	0,000	3,500	3,000	2,500	3,000
2d	0,600	0,360	1,200	0,000	2,000	0,600	1,200	0,500
2e	0,000	1,450	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	0,000	2,000	0,000	0,000	3,200
2	7,011	13,185	7,963	1,500	10,651	8,959	6,903	10,413
2N	0,701	1,319	0,796	0,150	1,065	0,896	0,690	1,041
3a	0,150	0,000	0,188	0,000	1,069	7,566	2,625	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,100	0,000	0,003	0,000	1,000	0,113	0,055	0,120
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,850	0,300	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	1,000	1,000	0,000	0,000	0,538	0,903	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
3j	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,500	1,500	1,190	0,000	2,269	9,316	3,883	0,120
3N	0,525	0,525	0,417	0,000	0,794	3,260	1,359	0,042
4a.1	2,350	0,000	0,000	0,000	0,000	2,400	2,400	2,400
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	2,400	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,950	0,000	0,000	0,600	0,823	1,200
4b	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,860
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,429	0,000	0,000
4c.2	0,000	10,500	0,650	0,000	1,188	4,500	1,500	0,000
4c.3	0,900	17,160	8,550	0,000	5,972	0,750	4,313	10,106
4d+4e	1,050	3,900	0,950	0,000	1,575	3,225	1,075	0,150
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,073	0,750	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,300	0,200	0,000	0,300	0,200	0,000	0,000
4	4,550	31,860	11,300	0,000	11,434	17,176	10,960	14,716
4N	1,593	11,151	3,955	0,000	4,002	6,012	3,836	5,151
5	4,782	0,000	0,000	0,000	2,854	0,000	2,551	0,000
5N	0,478	0,000	0,000	0,000	0,285	0,000	0,255	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,600
6d	0,200	0,600	0,400	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
6	0,200	0,600	0,400	0,000	0,200	2,000	0,000	0,600
6N	0,020	0,060	0,040	0,000	0,020	0,200	0,000	0,060
TOTAL	3,317	13,055	5,208	0,000	6,167	10,368	6,140	6,294
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla